

IV. Administración Local

Número 17020

MURCIA

Anuncio de adjudicación de contrato de obras

1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 799/96.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: «Alumbrado público en Senda Alta, Carril de Los Robles, Soler y otro en Puente Tocinos».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 250 de 26 de octubre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 5.857.143 pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 16 de noviembre de 1996.
 Contratista: Programas y Desarrollos, S.L.
 Nacionalidad: Española.
 C.I.F.: B-30020549.
 Importe de adjudicación: 5.505.129 pesetas.

Murcia, 20 de noviembre de 1996.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 17021

MURCIA

Anuncio de adjudicación de contrato de obras

1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros. Expediente número 804/96.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto: «Alumbrado público en barrio de San José, de Los Garres».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 251 de 28 de octubre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 8.000.000 de pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 16 de noviembre de 1996.
 Contratista: Eugenio Estrada, S.A.
 Nacionalidad: Española.
 C.I.F.: A-30038491.
 Importe de adjudicación: 5.879.200 pesetas.

Murcia, 20 de noviembre de 1996.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 17027

ALHAMA DE MURCIA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1996, acordó aprobar definitivamente los Estatutos por los que habrá de regirse la Entidad urbanística de Conservación de las Obras de urbanización y mantenimiento de las dotaciones e instalaciones de los servicios públicos del Polígono Industrial "Las Salinas", para la totalidad de la Zona Décima, Subzona uno y dos, según las determinaciones del P.G.O.U. de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia, o cualquier otro recurso o acción que estimen pertinente, previa comunicación a este Ayuntamiento.

Alhama de Murcia, 22 de noviembre de 1996.—El Alcalde, Diego J. Martínez Cerón.